

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

# S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

**Tema 4 del programa**

**CX/EXEC 21/81/4**  
**Octubre de 2021**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**Octogésima primera reunión**

**Virtual**

**28, 29 de octubre, 1, 2, 3 y 5 de noviembre de 2021**

### **EL CODEX Y LA PANDEMIA: PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL 43.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CAC Y EN LA 80.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO Y CUESTIONES PARA CONSIDERAR EN 2022**

**(Preparado por la Secretaría del Codex en consulta con la Presidencia y las Vicepresidencias de  
la Comisión)**

#### **INTRODUCCIÓN**

1. La 80.ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (CCEXEC)<sup>1</sup> examinó un informe sobre el Codex y la pandemia preparado por un subcomité del CCEXEC<sup>2</sup>. Al hacerlo, confirmó su respaldo al contenido del informe, agradeció los planteamientos adoptados por el Codex hasta la fecha en su respuesta a los desafíos planteados por la pandemia y señaló que las reuniones virtuales y la participación en ellas habían resultado fundamentales para el éxito del Codex en 2021. La 80.ª reunión del CCEXEC formuló una serie de recomendaciones con el objetivo de asegurar que, con un enfoque pragmático y participativo, el trabajo del Codex pudiera continuar en 2021 a pesar de la pandemia.
2. En 2021, el factor fundamental para la continuación de los trabajos del Codex fue el hecho de que el 43.º período de sesiones de la CAC acordase que el lugar de una reunión podía interpretarse como "virtual" sin necesidad de modificar los procedimientos. La 80.ª reunión del CCEXEC acordó una serie de criterios que debían utilizarse para determinar si una reunión se debía convocar de manera virtual. Por otra parte, la 80.ª reunión del CCEXEC hizo hincapié en el papel de los mecanismos de trabajo en línea e informales como medios eficaces para resolver los desafíos enfrentados.
3. Otro aspecto que abordó la 80.ª reunión del CCEXEC fue la importancia de la preparación y la planificación para velar por que todos los interesados estuvieran en condiciones, tanto de participar en las reuniones virtuales como de facilitarlas, habida cuenta de que se trataba de una nueva forma de trabajar tanto para las Presidencias, las secretarías hospedantes, los miembros y observadores, como para la Secretaría del Codex. Se consideró de suma importancia comprobar que los miembros contasen con la tecnología y la capacidad necesarias para participar en las reuniones virtuales, de modo que estas no contribuyeran a crear más obstáculos a la participación, a la vez que también era necesario tener en cuenta las ventajas de las reuniones virtuales, en términos de facilidad de participación y reducción de costos. En

---

<sup>1</sup> [REP21/EXEC1](#)

<sup>2</sup> [CX/EXEC 21/80/3](#)

este contexto, la 80.<sup>a</sup> reunión del CCEXEC formuló una serie de recomendaciones a la Secretaría del Codex<sup>3</sup> en lo tocante a la comunicación, las lecciones aprendidas, y los desafíos y beneficios.

4. El presente documento tiene por objeto ofrecer una visión general de la experiencia de concretar el programa de trabajo del Codex en forma virtual en 2021, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para avanzar de manera sostenible, flexible y eficiente. Se ha elaborado a partir de la información recabada a través de los cuestionarios posteriores a las reuniones, las conversaciones informales ad hoc mantenidas con una serie de miembros y observadores que hablaron libremente de su experiencia y aportaron nuevas perspectivas, y de la observación y conversaciones informales sobre las consecuencias en cuanto a la carga de trabajo de las secretarías del Codex y de los países hospedantes.

## **UN CODEX VIRTUAL**

5. A pesar de los grandes avances realizados en materia de prevención, en particular la vacunación, y de tratamiento del COVID-19, la pandemia continúa causando un enorme impacto en el desarrollo de los trabajos y las reuniones en todo el mundo. Para el Codex, el año 2021 vio la aparición de un Codex verdaderamente virtual. Aunque a principios de año se pensaba que en los meses siguientes se podrían mantener algunas reuniones presenciales, a mediados de año estaba claro que todas las reuniones del Codex tendrían que celebrarse de manera virtual durante 2021. Este era el caso para un período de sesiones de la Comisión, dos reuniones del CCEXEC, ocho reuniones de los comités sobre temas generales, tres reuniones de los comités de productos y un grupo de trabajo, es decir, un total de dieciséis reuniones. Se trata de un número de reuniones del Codex sin precedentes para un año en el que no se convocaron reuniones de los comités coordinadores de la FAO/OMS. Así, ha quedado claro que, a pesar de los desafíos que plantea la pandemia, el Codex continúa en pleno funcionamiento y se ha reafirmado como el foro en el que negociar las normas alimentarias destinadas a proteger la salud de los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos. Por ello, el 44.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) examinará una amplia serie de normas, habiendo al menos 44 normas recomendadas para su adopción final, 5 normas recomendadas para su adopción en el trámite 5, y 7 propuestas de nuevos trabajos.

6. Numerosos factores han contribuido a este logro, además de las 16 reuniones virtuales del Codex. De vital importancia para este exitoso resultado fueron las diferentes reuniones y eventos auxiliares, que fueron desde seminarios web hasta reuniones virtuales de los grupos de trabajo, las deliberaciones extendidas de los grupos de trabajo por medios electrónicos (GTE) y los debates por escrito mantenidos en línea. Como consecuencia, en los últimos diez meses, apenas ha habido un día en el que no haya tenido lugar algún tipo de reunión o debate en línea para facilitar el avance de los trabajos del Codex. Los GTE han pasado a ser el motor que ha facilitado el avance en muchas reuniones de órganos auxiliares, como el Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS), el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA), el Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL) y el Grupo de Acción sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (TFAMR), por citar solo algunos. Se podría considerar que esto constituye la base o el comienzo de un cambio en la arquitectura del Codex, en el que los GTE, en particular, desempeñarían un papel aún más importante a la hora de facilitar e impulsar los debates y la creación del consenso necesario para que los órganos auxiliares puedan avanzar eficientemente en su trabajo. Aunque sería necesario reflexionar con mayor profundidad en este sentido, en términos de planificación y ejecución, la experiencia de 2021 pone de relieve la necesidad de analizar el modo de sacar todo el provecho posible de los GTE en el futuro.

7. A la luz de lo anterior, en 2021 se ha aplicado plenamente la recomendación formulada por la 80.<sup>a</sup> reunión del CCEXEC de adoptar un enfoque pragmático y aprovechar al máximo todas las herramientas de las que se dispone. El uso de estas herramientas, adaptadas en función de las necesidades de los distintos comités y de los diferentes trabajos, ha demostrado que es posible llevar a cabo una labor eficaz sin reuniones presenciales. Esto ha beneficiado significativamente el avance de las normas del Codex, sobre todo en lo tocante al respeto de los valores fundamentales de inclusión, transparencia y colaboración. Es cierto que tal vez haya resultado más difícil alcanzar consensos, especialmente en el caso de temas difíciles, pero el éxito de órganos auxiliares como el TFAMR ha demostrado que, incluso en estas situaciones, fue posible avanzar cuando hubo voluntad y compromiso.

---

<sup>3</sup> [REP21/EXEC1](#), párrafo 36

Además, también resultaron esenciales para el progreso los preparativos para los órganos auxiliares, dirigidos por la Secretaría del Codex, las presidencias de los GTE y las presidencias de los comités.

8. Esta amplia preparación y el consiguiente resultado satisfactorio tienen un costo en términos del apoyo y las contribuciones que se necesitan de la Secretaría del Codex, las presidencias y vicepresidencias de la Comisión y las presidencias de los órganos auxiliares y de los GTE, las secretarías hospedantes y los miembros, lo que lleva a interrogarse sobre la sostenibilidad de este enfoque. Un objetivo clave de 2021 era garantizar la reanudación del trabajo normativo del Codex tras el aplazamiento generalizado de las reuniones de 2020 y el pleno aprovechamiento de las ventajas de los mecanismos de trabajo alternativos instaurados. Aunque se ha conseguido este propósito, a medida que ha ido avanzando el año se ha hecho evidente que no resulta sostenible para la Secretaría del Codex, ni prudente para el Codex, programar un calendario de reuniones tan nutrido de manera continua.

9. En circunstancias normales, 2021 debería haber sido también el año en el que se pusiera en marcha la siguiente ronda de los comités coordinadores FAO/OMS. Sin embargo, debido al número de reuniones que hubo que aplazar de 2020 a 2021, el calendario de reuniones de 2021 ya se encontraba saturado. Por ello, la próxima ronda de los comités coordinadores se ha debido posponer a 2022/23, lo que plantea nuevos desafíos a la hora de programar las reuniones del Codex, ya que durante dicho período también deben reunirse otros órganos auxiliares. Además, es necesario continuar examinando el importante papel y la forma de funcionamiento de los comités coordinadores en el marco del trabajo del Codex, así como su actual proceso de renovación, dado que los coordinadores regionales y las reuniones regionales informales han contribuido a la incesante participación durante la pandemia.

10. En el futuro, será primordial ejercer una mayor flexibilidad respecto de cuándo y con qué asiduidad se programan las reuniones de los órganos auxiliares del Codex, así como disminuir su frecuencia, a fin de mantener la calidad del trabajo del Codex y la participación en él.

11. Como observación final sobre el costo de este fructífero resultado, cabe señalar que se han visto afectados otros aspectos de la labor del Codex, como el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones para examinar la gestión de los trabajos, los avances en mejoras previstas, como la elaboración de un Manual de Procedimiento digital, y la puntualidad en la preparación de los documentos. En el futuro, un enfoque equilibrado garantizará que todos los aspectos del trabajo del Codex, que en última instancia contribuyen a la elaboración y la aplicación de las normas, avancen de manera oportuna, eficiente y eficaz.

## **GUIADOS POR LOS VALORES FUNDAMENTALES DEL CODEX**

12. Los valores fundamentales del Codex de inclusión, colaboración, creación de consenso y transparencia han estado en el centro del esfuerzo para que el trabajo del Codex continuara durante la pandemia. Las cifras de inscripción en las reuniones del Codex de 2021 indican un aumento generalizado en comparación con las dos reuniones presenciales anteriores, con un incremento del número de miembros inscritos del orden del 40 % al 80 % y, con frecuencia, el número de observadores inscritos se ha multiplicado por dos o por tres en comparación con las dos reuniones presenciales anteriores; en la mayoría de los casos, ha habido un incremento del 100% en la cantidad total de inscripciones. Esto indica que hay más miembros y observadores que siguen las reuniones, que los miembros participan con delegaciones más numerosas y que se ha producido un gran aumento de delegados que asisten por primera vez al Codex, ya que los datos de las encuestas previas y posteriores a las reuniones sugieren que hasta la mitad de ellos participan por primera vez de una reunión del Codex<sup>4</sup>. Las reuniones virtuales del Codex han actuado como un rápido acelerador de la inclusividad del Codex y, por lo tanto, de su transparencia.

13. Una de las recomendaciones de la 80.<sup>a</sup> reunión del CCEXEC fue que se contactara a todos los miembros para realizar una evaluación, tanto de los beneficios de participar en reuniones virtuales como de los obstáculos a esta participación, y de los cambios que podrían mitigarlos, prestando especial atención a aquellos miembros que no podían participar en las reuniones virtuales de los comités debido a estos

---

<sup>4</sup> Según indican las encuestas previas a las reuniones, efectuadas a través de Mentimeter, y las realizadas después de las reuniones, con la salvedad de que quienes respondieron representan únicamente un subconjunto de los participantes en la reunión.

obstáculos. La Secretaría del Codex ha realizado encuestas después de cada una de las reuniones virtuales de los comités convocadas hasta la fecha y ha examinado asimismo las cifras de las inscripciones a los comités del Codex. Aunque no ha sido posible comunicarse con todos los miembros del Codex, la Secretaría ha recibido mayor información de los miembros y observadores durante varios eventos informales, así como la aportada de manera oficiosa por los coordinadores regionales. Estos diversos mecanismos de retroalimentación proporcionan conocimientos significativos sobre las opiniones de los miembros respecto de las reuniones virtuales.

14. Se ha valorado ampliamente el hecho de contar con mayores posibilidades de participar en las reuniones de los órganos auxiliares del Codex gracias a que se han celebrado de manera virtual. Además de la posibilidad de que participen más miembros y observadores, las ventajas también se relacionan con la composición y el tamaño de las delegaciones, ya que, por ejemplo, los expertos pueden seguir más de cerca los debates y asesorar a sus jefes de delegación, y los miembros pueden llevar más delegados para facilitar la planificación de su sucesión. Las reuniones virtuales permiten que las delegaciones ahorren, entre otros aspectos, desde recursos económicos hasta el tiempo que requieren los viajes, además de que ofrecen la ventaja personal de poder asistir a reuniones internacionales desde el propio domicilio, lo que contribuye a reducir tanto el riesgo potencial de exposición a la COVID-19 como el impacto ambiental. Otros destacaron la importancia de poder participar en una reunión del Codex, algo que les había resultado imposible hasta la fecha debido a diversas dificultades para participar de manera presencial.

15. Aunque, de momento, el aumento del número de inscripciones no se ha traducido en un incremento de la participación activa, este dato indica que las reuniones virtuales facilitan la transparencia y contribuyen a la inclusión, elementos ambos esenciales para la colaboración y la creación de consenso.

16. Las respuestas a la encuesta sugieren asimismo que esta participación pasiva proporciona a los delegados más conocimiento sobre las normas del Codex y su elaboración, lo que puede facilitar la comprensión y la aplicación de las normas en cada país. En otras palabras, comprender mejor el motivo por el que se elaboró una norma de una manera determinada y conocer el fundamento de diversas disposiciones facilita su puesta en práctica a nivel nacional. Se trata de un hecho positivo, dado que la meta 3 del Plan estratégico del Codex para 2020-2025 es aumentar el reconocimiento y el uso de las normas del Codex.

17. En cuanto a quienes participaron en una reunión virtual del Codex por primera vez, las encuestas realizadas tras la reunión indican que, en general, consideran que fue una experiencia muy positiva. El hecho de participar les permitió aprender más sobre el Codex y conocer los procesos y debates necesarios para elaborar una norma internacional, lo que contribuye también a aumentar el reconocimiento de las normas del Codex.

18. Sin embargo, las reuniones virtuales también plantean problemas. Continúa siendo difícil contar con la tecnología necesaria y un acceso estable a Internet, ya que una media del 20 % de las personas encuestadas indicó que experimentó algún tipo de problema de conectividad durante las reuniones virtuales. Trabajar en diferentes zonas horarias supone que para algunas delegaciones los horarios de las reuniones del Codex resultan complicados, ya que éstas se celebran fuera del horario de oficina y, a menudo, durante la noche. Además del desafío obvio de lograr una participación o un resultado efectivo en horarios difíciles, en algunos países esto también contribuyó a los problemas tecnológicos, ya que era posible que no se pudiera acceder a los equipos y el ancho de banda necesarios (desde el hogar) fuera de los horarios de oficina.

19. Asimismo, las respuestas sugirieron que, en un entorno virtual, resulta más difícil la consecución de los valores fundamentales, en particular la colaboración y la creación de consenso. Los delegados han comentado que, a diferencia de las reuniones presenciales, existe una falta de interacción personal y no es posible generar relaciones de entendimiento y consensos aprovechando los momentos de encuentro informales, como las pausas para el café y el almuerzo. Se ha sugerido que, hasta la fecha, la colaboración en el entorno virtual se ha visto facilitada gracias a las bases sentadas por las reuniones presenciales, en las que muchas de las delegaciones ya han tenido la oportunidad de conocerse y desarrollar una relación de trabajo, y se ha señalado que cuanto más tiempo transcurra sin reuniones presenciales, más se difuminarán estas relaciones, y su falta constituye una barrera para la plena participación de quienes se han incorporado recientemente a la familia del Codex. Se ha trabajado para contrarrestar esta dificultad en torno a la colaboración mediante la promoción de debates previos a las reuniones, a través de una serie

de eventos celebrados en entornos virtuales más informales, con el objetivo de ofrecer un contexto que sea más propicio para establecer relaciones.

20. Sin embargo, a pesar de los desafíos, los husos horarios y los problemas técnicos, los miembros y observadores del Codex han demostrado en el último año una enorme flexibilidad para adaptarse y trabajar en un entorno virtual, que es digna de encomio. Si a ello se suma la mayor participación, a menudo activa, de los miembros que hasta el momento habían tenido dificultades para participar en los órganos auxiliares del Codex, la familia del Codex está hoy probablemente más conectada que nunca.

21. Aunque sin duda sigue existiendo el deseo de reunirse personalmente, una mirada retrospectiva ha puesto de manifiesto que las reuniones presenciales se deben considerar un privilegio, que puede desaparecer rápidamente debido a las circunstancias, tal como quedó demostrado el año pasado. Por otra parte, la pandemia ha ilustrado claramente que también eran un privilegio antes de que ella ocurriera, ya que no todos los miembros de Codex tenían la posibilidad de participar en las reuniones presenciales. En cierta medida, las reuniones virtuales del Codex han igualado las condiciones de participación y, a medida que el Codex salga de la pandemia, será de vital importancia velar por que la inclusión y la equidad en la participación continúen siendo una prioridad fundamental.

### **TECNOLOGÍA: LA CLAVE DEL ÉXITO**

22. En los últimos 18 meses se ha producido una extraordinaria asimilación de las nuevas tecnologías, con mecanismos de trabajo que hace dos años eran únicamente un sueño y que ahora son una realidad de la vida cotidiana, lo que, junto con las mejoras en la conectividad virtual, permite a más miembros participar en forma regular.

23. Es probable que a principios de 2021 se subestimara considerablemente la cantidad de trabajo necesaria para llevar a cabo con éxito las reuniones virtuales y los eventos de apoyo. Estos nuevos enfoques exigen una reflexión y una planificación estratégicas importantes, así como un despliegue técnico y logístico y un apoyo continuo a la hora de ponerlos en práctica. En lo que respecta al Codex en general, esto se ha traducido en la celebración de reuniones con frecuencia casi diaria entre la Secretaría del Codex y las presidencias de los comités o de los grupos de trabajo y las secretarías hospedantes. Fue necesario asimismo contactarse con los miembros y observadores para familiarizarlos con la nueva tecnología y capacitarlos en el uso de las herramientas virtuales del Codex, para garantizar la participación en las diferentes fases de la elaboración de las normas.

24. El uso de nuevas tecnologías y plataformas de reunión como Zoom también supuso algunos desafíos para las secretarías hospedantes, ya que estas últimas no siempre disponían de la infraestructura, la capacidad, los conocimientos o la experiencia necesarios para organizar reuniones virtuales. En algunos casos, también tuvieron problemas con las licencias y los permisos para utilizar el software. Incluso cuando se hicieron grandes esfuerzos, que fueron muy apreciados, para recurrir a proveedores externos que prestaran apoyo durante las reuniones, también se presentaron dificultades debido a la falta de familiaridad con algunas de las características propias de las reuniones del Codex. A lo largo de los últimos 18 meses, la Secretaría del Codex ha adquirido una gran experiencia en brindar apoyo a las reuniones virtuales, por lo que ha colaborado estrechamente con las secretarías hospedantes a fin de procurar una experiencia de reunión virtual óptima para todos los participantes. Este apoyo y colaboración han sido recibidos en forma muy positiva, según se refleja en las encuestas posteriores a las reuniones, e incluso se hace referencia a las reuniones del Codex como el modelo que debe seguirse para las reuniones virtuales.

### **CÓMO SEGUIR AVANZANDO**

25. Aunque en un principio se consideró un desafío enorme, la pandemia mundial ha brindado al Codex algunas oportunidades muy importantes. Dado que el objetivo prioritario para 2021 de retomar el funcionamiento de las reuniones del Codex ya se ha alcanzado, ha llegado el momento de mirar al futuro. La salida de la pandemia ofrece la oportunidad de un nuevo inicio y de procurar que, a medida que se acerca el 60.º aniversario del Codex (2023), el modelo de trabajo garantice que el Codex continúe siendo el lugar donde el mundo se reúne para elaborar normas de inocuidad y calidad de los alimentos que protejan a todos en todas partes.

26. Volver atrás no es una opción. El Codex solo puede avanzar y basarse en su modo de funcionamiento actual, con la experiencia y la tecnología adquiridas en el último año, para asegurarse de

seguir siendo inclusivo y transparente, con equidad en la participación, y de elaborar normas de calidad y oportunas en forma colaborativa y consensuada. Los enormes avances realizados en el uso de la tecnología han demostrado que se puede alcanzar un resultado satisfactorio en forma virtual, si bien no deben olvidarse las ventajas de la colaboración presencial. Aunque en estos momentos la experiencia sugiere que ni las reuniones presenciales ni las virtuales son la solución ideal, es necesario reflexionar sobre algunas características claves de ambas a fin de hallar un equilibrio adecuado en el futuro.

27. En los últimos 18 meses hemos aprendido algunas lecciones importantes. Las reuniones virtuales del Codex pueden resultar muy fructíferas, y parece adecuado contar con la flexibilidad necesaria para mantener las reuniones o algunos elementos virtuales como alternativa para garantizar que el Codex pueda responder de manera rápida y eficaz a los desafíos nuevos y emergentes. La preparación es la clave del éxito y requiere una inversión significativa de todas las partes implicadas. Los GTE han desempeñado un importante papel en este sentido y continúa existiendo margen para aprovecharlos al máximo. El modelo de 2021 logró su objetivo, pero no es sostenible, y resulta fundamental contar con un calendario de reuniones que sea viable y permita obtener resultados de alta calidad. Esto significa que los países hospedantes, las presidencias, los miembros y la Secretaría del Codex deben estar abiertos a nuevos enfoques para la programación de las reuniones y considerar la gama de opciones que ofrecen los procedimientos para reducir la dependencia de las reuniones presenciales, en particular, de las que exigen un uso sumamente intensivo de los recursos, como las de la Comisión.

28. Dado que la pandemia aún no ha terminado y continúa habiendo incertidumbres, es importante que el Codex siga ejerciendo flexibilidad a la hora de llevar a cabo sus reuniones en el futuro. En este contexto, sigue siendo fundamental que el Codex pueda responder de manera rápida y eficaz a los desafíos nuevos y emergentes y, a corto y mediano plazo, será importante que se mantenga la flexibilidad en torno a los apartados 7 y 8 del artículo XI, que, según lo acordado en 2021, pueden interpretarse de manera que incluyan un entorno virtual.

29. A pesar de su gran eficacia para revertir el atraso generado por el aplazamiento de las reuniones en 2020 y demostrar que los mecanismos de trabajo virtuales pueden resultar fructíferos, el tipo, el alcance y el período de apoyo necesarios para aplicar un programa de trabajo de estas características (16 reuniones) no resulta sostenible ni desde el punto de vista de la preparación y la organización, ni desde la perspectiva de la participación. Por lo tanto, el Codex necesita que su modelo de trabajo garantice la resiliencia y la adaptabilidad en la preparación para los próximos 60 años. La creación de un modelo inclusivo, sostenible, flexible y eficiente garantizará que el Codex continúe siendo pertinente en un mundo en constante cambio y que esté preparado para seguir trabajando en nuevas cuestiones y en circunstancias variables. La reflexión sobre el modelo de trabajo y su revisión, al igual que el propio Codex, deben ser inclusivas. La experiencia del año pasado y la adquirida en la elaboración del Plan estratégico del Codex para 2020-2025 han demostrado el modo en que se puede lograr este propósito.

30. Será necesario tener una mentalidad abierta y pragmática para asegurar que el Codex esté preparado para el futuro. Podría ser positivo observar la experiencia de otras organizaciones y sectores y de los observadores, ya que el Codex no está solo en su esfuerzo por salir fortalecido de la pandemia o por abordar las dificultades de combinar su anterior existencia presencial con su actual modalidad virtual. Un rápido recorrido por las noticias económicas, empresariales o sectoriales, así como datos anecdóticos de los observadores del Codex, pone de manifiesto los desafíos a los que también se enfrentan otros, así como la constatación de que probablemente la situación seguirá siendo algo compleja a la hora de elegir entre la presencialidad o la virtualidad en los próximos meses.

31. La actual flexibilidad de los miembros y observadores, como se ha demostrado a lo largo de este último año, contribuirá a asegurar que el Codex se guíe por las necesidades del futuro y no quede limitado por la inercia del pasado. Sin duda, ello será un desafío, tal vez incluso doloroso, pero si algo hemos aprendido en los últimos 18 meses es que el cambio es inevitable. Sin embargo, un proceso inclusivo y pragmático que realmente permita al Codex tener en cuenta todas las posibilidades disponibles y desarrollarse hará posible el oportuno plan de desarrollo para el futuro.

## **RECOMENDACIONES**

32. Se invita a la 81.<sup>a</sup> reunión del CCEXEC a:

- Reconocer los enormes esfuerzos que ha realizado la familia del Codex para llevar a cabo el programa de trabajo de 2021 de una manera pragmática y eficaz, haciendo un uso óptimo de todas las herramientas disponibles con el apoyo sumamente efectivo de la Secretaría del Codex.
33. Con el fin de que el Codex pueda continuar respondiendo de manera rápida y eficaz a las actuales incertidumbres debidas a la pandemia o a cualquier desafío nuevo o futuro, en especial en 2022, se invita a la 81.ª reunión del CCEXEC a recomendar que:
- El 44.º período de sesiones de la CAC convenga en que los apartados 7 y 8 del artículo XI se continúen interpretando de modo que en 2022 incluyan un entorno virtual para las reuniones de los órganos auxiliares del Codex, incluido el CCEXEC. En la aplicación de este punto se deberían tener en cuenta los criterios planteados por la 80.ª reunión del CCEXEC (apartado iv del párrafo 35).
  - Las presidencias y las secretarías hospedantes colaboren estrechamente con la Secretaría del Codex en su esfuerzo por establecer un calendario de reuniones cuya aplicación sea realista y que garantice un plazo de tiempo adecuado entre las reuniones para facilitar tanto el trabajo de la Secretaría del Codex como la preparación y participación de los miembros y observadores a lo largo del próximo año. Se necesitará examinar el calendario con mayor detenimiento para la planificación a mediano y largo plazo.
  - El 44.º período de sesiones de la CAC acuerde encargar a la Secretaría del Codex que prepare un método de trabajo menos intensivo para la adopción de normas en 2022 que una CAC completa (como el uso de procedimientos escritos (por ejemplo, por correspondencia) o la delegación de la adopción de normas al CCEXEC en los casos en que las observaciones escritas indiquen que existe un apoyo general a su adopción), con vistas a aligerar la carga de trabajo en 2022. De este modo se evitaría que se produjeran retrasos en la adopción de las normas, a la vez que se liberaría tiempo y recursos para el avance de los trabajos en los órganos auxiliares, la puesta en marcha de la siguiente ronda de los CCR y la preparación oportuna del 60.º aniversario del Codex en 2023, que podría conllevar una reunión presencial de la familia del Codex.
  - La Secretaría del Codex, junto con las presidencias y los demás miembros, siga estudiando el modo en que se pueden seguir reforzando los GTE u otros mecanismos inclusivos y transparentes, de modo que desempeñen un papel aún más importante en el Codex como un método flexible para preparar el trabajo y procurar que los órganos auxiliares mantengan debates únicamente cuando haya necesidad de orientación o el trabajo esté listo para su avance en el proceso de trámites.
34. Con el fin de desarrollar el proyecto para el futuro del Codex y someterlo a la consideración de la CAC en su 60.º aniversario, que tendrá lugar en 2023, se recomienda que el CCEXEC establezca y dirija un proceso consultivo. Dicho proceso podría organizarse con arreglo al calendario siguiente:
- Primer trimestre de 2022: Realización de un evento consultivo con los miembros y observadores del Codex con objeto de recabar opiniones sobre cómo debería ser el futuro Codex en cuanto al formato de las reuniones, el calendario, el papel de los GTE, el mantenimiento de la inclusividad, etc.
  - Segundo trimestre de 2022: Convocatoria de una reunión especial del CCEXEC para examinar las respuestas recibidas, la información contenida en este documento y en las encuestas posteriores a las reuniones y los eventos, y para elaborar una propuesta de borrador inicial.
  - Tercer trimestre de 2022: Examen por parte de todos los miembros y observadores (tercer trimestre de 2022).
  - Cuarto trimestre de 2022: Preparación por parte del CCEXEC, en colaboración con la Secretaría del Codex, de una propuesta revisada para una segunda ronda de consultas.

- Primer trimestre de 2023: Preparación de una propuesta final para someterla a consideración de la reunión del 60.º aniversario de la CAC en 2023 (prevista para mediados de 2023).